



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE MAYO DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 1/6

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

Al público en general interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO**, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevara a cabo el día 10 de Junio del año 2019** a las 10:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Odontología, ubicadas en la esquina que forman las calles Adolfo Cano esquina Ventura Puente, en colonia Chapultepec Norte, de esta ciudad.
- B. Las plazas a ocupar son:** Plazas de ***Profesor de Asignatura "B" con carácter interinas***, se percibirá un sueldo base mensual de \$189.13 (Ciento Ochenta y Nueve pesos 13/100 M.N.) por hora/semana /mes, más los conceptos correspondientes; según las siguientes vigencias:
- Las Unidades de Aprendizaje de Carácter **Semestral** tendrá una vigencia a partir de la fecha en que quede firme el Concurso en todas sus etapas al 23 de Agosto del 2019 (**Plan Semestral 2019/2019**).

U.M.S.N.H.
21/05/19
OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

Unidades de Aprendizaje Semestral 2019/2019

Sem	Especialidad	Ciclo Escolar 2019/2019 (Semestre Par)	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
2	Endodoncia	Par	117	2	Microbiología Endodontica	1452	Interino	Viernes	14:00 a 16:00	Renovación 2019/2019

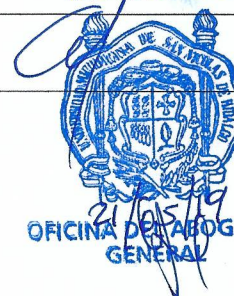


POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
 24 DE MAYO DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 2/6

UNIVERSIDAD MICHOACANA
 DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Sem	Especialidad	Ciclo Escolar 2019/2019 (Semestre Par)	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
2	Endodoncia	Par	115	6	Manejo del Dolor	1452	Interino	Lunes	07:00 a 13:00	Renovación 2019/2019
2	Endodoncia	Par	113	2	Inmunología Pulpar y Periapical	1452	Interino	Martes	15:00 a 17:00	Renovación 2019/2019
2	Endodoncia	Par	112	2	Farmacología (Control de Dolor Antibióticos)	1452	Interino	Lunes	14:00 a 16:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	134	2	Endoprotesis II	1452	Interino	Jueves	14:00 a 16:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	133	2	Endoperiodoncia II	1452	Interino	Martes	16:00 a 18:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	131	2	Cirugía Endodóntica II	1452	Interino	Miércoles	07:00 a 09:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	136	2	Odontopediatría II	1452	Interino	Viernes	15:00 a 17:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	140	5	Temas Selectos en Endodoncia	1452	Interino	Viernes	10:00 a 15:00	Renovación 2019/2019
4	Endodoncia	Par	135	2	Enfermedades Sistémicas Relacionadas con Endodoncia	1452	Interino	Jueves	07:00 a 09:00	Renovación 2019/2019
2	Ortodoncia	Par	057	3	Bioquímica y Fisiología	1452	Interino	Martes	14:00 a 17:00	Renovación 2019/2019
2	Ortodoncia	Par	064	6	Técnicas Ortodóncicas II	1452	Interino	Miércoles	07:00 a 13:00	Renovación 2019/2019
2	Ortodoncia	Par	063	2	Ortoperiodoncia	1452	Interino	Viernes	13:00 a 15:00	Renovación 2019/2019

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOCANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

Sem	Especialidad	Ciclo Escolar 2019/2019 (Semestre Par)	Clave de Materia	Horas	Materia	Cat.	Carácter	Días	Horario	Motivo de la Vacante
2	Ortodoncia	Par	056	6	Biomecánica I	1452	Interino	Martes	07:00 a 13:00	Jubilación Ortiz Zavala María del Rosario
4	Ortodoncia	Par	074	3	Cirugía Ortognatica I	1452	Interino	Miércoles	17:00 a 20:00	Renovación 2019/2019
4	Ortodoncia	Par	077	6	Ortodoncia IV	1452	Interino	Martes	09:00 a 15:00	Renovación 2019/2019
4	Ortodoncia	Par	082	6	Temas Selectos de Ortodoncia	1452	Interino	Viernes	09:00 a 15:00	Jubilación Ortiz Zavala María del Rosario
6	Ortodoncia	Par	091	2	Cirugía Ortognatica III	1452	Interino	Jueves	17:00 a 19:00	Renovación 2019/2019
6	Ortodoncia	Par	094	6	Manejo Integral de Pacientes con Anomalías Genéticas y Congénitas Craneofaciales II	1452	Interino	Miércoles	08:00 a 14:00	Renovación 2019/2019
6	Ortodoncia	Par	097	6	Ortopedia Maxilar V	1452	Interino	Viernes	13:00 a 19:00	Cambio de Plan de Trabajo Zepeda Maldonado Elizabeth

C. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- Tener título de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- Aptitud demostrada para la docencia.
- Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;

U.M.S.N.H.





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- D. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Odontología, en un horario de las 08:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria y **hasta el día 6 de Junio del 2019.**
- E. Para los efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes a entregar la siguiente documentación.
- 1.- Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 - 2.- Para los efectos del inciso J los resultados del concurso estarán disponibles, en las mamparas del Edificio G (Dirección), Edificio B y Edificio A del complejo Central, la oficina de la Coordinación en el Edificio Anexo y en la oficina de la Jefatura de la División de Estudios de Posgrado.
- F. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- G. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones;





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

H. Las pruebas a aplicarse serán:

- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;
- b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,
- c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

- I. **Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 7 de Junio del 2019**, en las oficinas de la Facultad de Odontología, en un horario de 08:00 a 14:00 horas.
- J. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará **los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 14 de Junio del 2019**, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- K. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el **recurso de inconformidad** ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- L. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- M. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.

POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE MAYO DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 5/6





UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO
24 DE MAYO DEL 2019
PROFESOR DE ASIGNATURA "B"
HOJA 6/6

Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se deberá presentar documento que acredite su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Atentamente
Morelia, Michoacán, 24 de Mayo del 2019
**El Presidente del H. Consejo Técnico de
La Facultad de Odontología**

Dr. Alejandro Larios Trujillo

FACULTAD DE
ODONTOLÓGIA



U.M.S.N.H.



OFICINA DEL ABOGADO
GENERAL

- C.c.p. L.E. Pedro Mata Vazquez.- Secretario General de la UMSNH.- para su conocimiento.
- C.c.p.- LAE y CP José Manuel Velasco Mendoza.-Director de Personal de la UMSNH.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Mtro. Jorge Luis Ávila Rojas.- Secretario General del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Lic. Vicente Martínez Hinojosa.-Secretario de Trabajo del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Dra. Karina Fernández Chávez.- Secretaria Seccional en la Facultad de Odontología del SPUM.- para su conocimiento.
- C.c.p.- Archivo de la Facultad de Odontología.